

Final Copa Reino de Aragón 2024, XXVIII Campeonato de Aragón y Concurso de Doma Vaquera Pina de Ebro e Interautonómico



Pina de Ebro (ZARAGOZA), 29 de Septiembre de 2024

PRUEBA CABALLOS JOVENES 5 AÑOS OPEN - REPRIS: DV CABALLOS JOVENES 5 AÑOS

Jinete: CARLOS NICUESA DEL CASO
Licencia: 225142
Caballo: RUMBERO
LAC: 165543
CCAA: AR

PRESIDENTE D. Carlos Redondo Tapia
JUEZ 1 D. José Sánchez Cebollada
JUEZ 2 D. José Manuel Martínez Baena
DELEGADO 0
COMISARIO: 0

Pos.	Descripción	Presidente	Final	Juez 1	Final	Juez 2	Final	Coficiente
1	Entrada al trote. Parada, inmovilidad y saludo	7,50	7,50	5,00	5,00	6,00	6,00	1
2	Círculos al paso a ambas manos. No menor de 10 metros (Ambas manos)	6,50	6,50	6,00	6,00	6,00	6,00	1
3	Apoyos al paso (Ambas manos)	6,00	6,00	5,50	5,50	5,50	5,50	1
4	Parada al paso y paso atrás con salida al paso.	5,00	5,00	5,50	5,50	4,00	4,00	1
5	Medias piruetas directas al paso. (Ambas manos)	6,50	6,50	5,00	5,00	5,50	5,50	1
6	Medias piruetas inversas al paso. (Ambas manos)	6,50	6,50	6,00	6,00	6,00	6,00	1
7	Paso castellano y medio general de toda la prueba. Por derecho mínimo 30 metros.		0,00	5,50	16,50		0,00	3
8	Trote de trabajo en círculos. No menor de 10 metros. (Ambas manos)	6,50	6,50	6,50	6,50	5,50	5,50	1
9	Espalda a dentro al trote. Mínimo 20 metros (Ambas manos)	6,00	6,00	7,00	7,00	6,00	6,00	1
10	Trote de trabajo y medio	6,00	6,00	6,50	6,50	6,00	6,00	1
11	Círculos al galope, no menor de 10 metros (Ambas manos)	6,00	6,00	6,50	6,50	5,50	5,50	1
12	Parada al galope y paso atrás con salida al galope	5,50	5,50	5,50	5,50	4,00	4,00	1
13	Apoyos al galope (Ambas manos)	6,00	6,00	6,50	6,50	5,00	5,00	1
14	Cambio de pie simple. (Ambas manos)	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	1
15	Galope de trabajo y medio. (Ambas manos)	5,50	11,00	6,50	13,00	6,00	12,00	2
16	Parada. Inmovilidad y saludo. Salida al paso.	5,00	5,00	4,00	4,00	4,50	4,50	1
Notas de conjunto								
1	Presentación al paso	9,00	9,00	8,00	8,00	7,50	7,50	1
2	Sumisión, impulsión y colocación del caballo.	5,50	11,00	4,00	8,00	4,50	9,00	2
3	Asiento y colocación del jinete y corrección en las ayudas.	7,00	14,00	7,00	14,00	6,50	13,00	2
Subtotal			129,50		140,50		116,50	

Penalización

A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

Vara, protectores, vendas, vestimenta o arnés no autorizado durante presentación			
Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana			
Tardar más de 30" en entrar al cuadrilongo tras toque de campana			
Realización de ejercicios no contemplados			
Total Penalizaciones	0,000	0,000	0,000
Total Porcentaje	53,958%	58,542%	48,542%
Media Porcentaje	53,681%		
Mediana	53,958%		
Eliminacion Art. 12 Apartado			

PUBLICADO 29/09/2024 12:05:07